

¿Por qué un Observatorio de Mortalidad Materna en México?

De las 1,207 mujeres que fueron clasificadas como muertes maternas en el país -en el año 2009-, cuatrocientas no contaban con seguridad social ni sistema de protección a la salud; 160 murieron en sus hogares, y cuatrocientas eran beneficiarias del Seguro Popular. En 2008 se dio a conocer la estrategia de afiliación "Embarazo Saludable" que tiene como objetivo asegurar el acceso oportuno a los servicios de salud a las mujeres durante la maternidad; es un programa aún joven y el Observatorio lo seguirá cercanamente ya que éste debe reforzar las acciones del Seguro Popular en materia de salud materna.

En 2002, fallecieron 235 mujeres derechohabientes del IMSS y para 2009, esta cifra se elevó a 249. Durante este periodo no ha ocurrido una baja consistente en las muertes maternas en el IMSS y la salud materna ya no se encuentra entre sus prioridades de salud, por lo que se requiere redoblar esfuerzos en esta Institución a fin de lograr el cumplimiento de la meta. Por su parte, el ISSSTE ha logrado una reducción de 30% de las muertes en este periodo.

En México, 24% de las mujeres que fallecieron por causas maternas entre los años 2005 y 2007 eran beneficiarias de Oportunidades. En los estados prioritarios, esta proporción se elevó a 28%, presentando un porcentaje mayor de fallecidas beneficiarias Chiapas y Oaxaca, con 51 y 48%, respectivamente. Por lo anterior, los componentes de salud y educación de este Programa deben incluir estrategias que aseguren la salud materna y la sobrevivencia de sus beneficiarias.

La epidemia de influenza que recientemente ha afectado al país, ha contribuido al incremento en los decesos de mujeres durante la maternidad, ya que las mujeres gestantes constituyen uno de los grupos más vulnerables frente al virus AH1N1. La Influenza/Neumonía fue la causa básica en 16.4% de las defunciones notificadas en 2009 (198), en contraste con 2008, cuando representó sólo 1.4% del total. En un monitoreo realizado durante 2010 a nivel nacional, se documentó que el tratamiento antiviral (Oseltamivir o Zanamivir) se encuentra disponible sólo en 23% de las unidades de consulta externa y en 64% de los hospitales, y la vacuna solamente en 23% de los establecimientos de consulta externa y en 28% de los servicios hospitalarios. 14% de las mujeres que fallecieron en 2009 eran menores de 19 años, entre ellas, 9 niñas de 14 años o menos de los estados de Guerrero, Baja California, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo, Sonora y Veracruz; la más pequeña, una niña embarazada de 11 años de edad, falleció en Chiapas por hemorragia, lo que traduce un limitado ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos entre las adolescentes.

Porque las políticas públicas y el incremento del presupuesto son necesarios -más no suficientes- es que se establece el Observatorio de Mortalidad Materna: un espacio ciudadano, autónomo, con interlocución interinstitucional e intersectorial, encaminado a acelerar la disminución de la mortalidad materna a través de:

- Movilizar la voluntad política de los actores significativos
- Promover la vinculación entre gobierno y sociedad
- Proporcionar información estratégica de manera sencilla, oportuna y confiable
- Dar seguimiento a las iniciativas y prioridades de la política pública
- Promocionar buenas y exitosas prácticas
- Fomentar la voluntad política de los gobiernos locales

- Publicar los indicadores tradicionales y los nuevos indicadores que nos permitan dar cuenta del desarrollo de las distintas iniciativas
- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas

Para esto contamos con la participación de la Secretaría de Salud Federal, a fin de transparentar la información de manera oportuna, que permita el cumplimiento de los objetivos del Observatorio.

Consideramos necesaria la alianza estratégica con instancias de los gobiernos federal y estatal cuyo mandato se centra en la evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas como la Comisión de Derechos Humanos, IFAI, CONEVAL y Función Pública.

Se requiere la participación activa del INMUJERES, que ha mostrado un especial interés en el tema y cuya misión se centra en contribuir a disminuir la desigualdad y la inequidad de género.

Es necesaria la vinculación con programas como Oportunidades y Seguro Popular, ya que son iniciativas encaminadas a disminuir las inequidades entre los mexicanos y la muerte materna es el resultado de la desigualdad y la pobreza de las mujeres.

Fundamental es el acompañamiento de las agencias de Naciones Unidas, especialmente de la Organización Panamericana de la Salud, que han apoyado al Observatorio con financiamiento y asesoría técnica.

Pero lo que es imprescindible, lo que no puede faltar en este Observatorio, es la participación ciudadana autónoma, de la academia, de las universidades, de las organizaciones de la sociedad civil, de las asociaciones y colegios profesionales, de los prestadores de servicios de salud, de los medios de comunicación y de la población en general, porque es a través de la ciudadanía que se podrán modificar las prácticas que han impedido, hasta ahora, que las mujeres ejerzan sus derechos, especialmente el derecho a la vida.

¡No basta con las iniciativas de política pública ni con el incremento del presupuesto. La participación ciudadana puede hacer la diferencia!

Esperamos que este Observatorio contribuya a ello.

Muchas gracias.